

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID de 25 de octubre de 2018, por la que se designan los miembros que han de formar parte de los Tribunales Calificadores, correspondientes al concurso-oposición por el sistema de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral de 4 de julio de 2018, por la que se convoca concurso-oposición por el sistema de promoción interna para la provisión de plazas vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confiere el art. 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), ha resuelto nombrar a los miembros de los Tribunales Calificadores, titulares y suplentes, que a continuación se indican:

TRIBUNAL 1

	Titulares	
Presidente	D. Rodolfo Carretero Canet	Vicegerente UPM
Vocal 1º	D. Félix Pérez Martínez	PDI – ETS de Ingenieros de Telecomunicación
Vocal 2º	D. Jorge Carmona Zazo	PAS Funcionario – ETS Ingeniería y Diseño Industrial
Vocal 3º	D ^a . Aránzazu Mateos San Juan	PAS Laboral – ETS Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas
Vocal 4º	D ^a . Ana María Sáez Porta	PAS Laboral – ETS Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas
Secretaria	D ^a . M ^a Dolores Serrano Álvarez	PAS Funcionario - Rectorado



Suplentes		
Presidente	D ^a . María Rivera de Parga	PAS Funcionario - Rectorado
Vocal 1º	D. Agustín Yagüe Panadero	PDI – ETS Ingeniería de Sistemas Informáticos
Vocal 2º	D ^a . Myriam Muñoz Gómez	PAS Funcionario - Rectorado
Vocal 3º	D. Antonio Luis García-Rojo Dueñas	PAS Laboral – ETS de Ingenieros de Telecomunicación
Vocal 4º	D ^a . Estrella Revenga Ortega	PAS Laboral – ETS Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas
Secretaria	D ^a . Begoña González Sacristán	PAS Funcionario - Rectorado

TRIBUNAL 2

Titulares		
Presidente	D. Francisco Manuel Toribio Isidoro	PAS Funcionario – Universidad Carlos III
Vocal 1º	D. Amador González Crespo	PDI – ETSI y Sistemas de Telecomunicación
Vocal 2º	D. Carlos de Andrés Bravo	PAS Funcionario – ETSI Montes, Forestal y Medio Natural
Vocal 3º	D ^a . Estela Jiménez Sánchez	PAS Laboral - Rectorado
Vocal 4º	D. José Antonio González Castillo	PAS Funcionario - Rectorado
Secretaria	D ^a . M ^a Dolores Serrano Álvarez	PAS Funcionario - Rectorado

Suplentes		
Presidente	D ^a . Begoña González Sacristán	PAS Funcionario - Rectorado
Vocal 1º	D. Rafael Martínez Alonso	PDI – ETS Ingeniería Civil
Vocal 2º	D ^a . M ^a Eugenia Calvo Román	PAS Funcionario – ETSI Minas y Energía
Vocal 3º	D. Carlos Rojas Segura	PDI - ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas
Vocal 4º	D. Carlos Pérez Carrasco	PAS Funcionario - Rectorado
Secretario	D. José María Salvador Pérez	PAS Funcionario – ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas



TRIBUNAL 3

Titulares		
Presidente	D ^a . María Rivera de Parga	PAS Funcionario - Rectorado
Vocal 1º	D. Alfonso Cobo Escamilla	PDI – ETSI Edificación
Vocal 2º	D ^a . Begoña González Sacristán	PAS Funcionario - Rectorado
Vocal 3º	D. Luis Rodríguez Pérez	PAS Laboral – ETSI Aeronáutica y del Espacio
Vocal 4º	D. Jaime Antonio Moya Villagarcía	PAS Laboral – ETS Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas
Secretaria	D ^a . M ^a Mar García Fernández	PAS Funcionario - Rectorado

Suplentes		
Presidente	D ^a . Ana Amigo Rodríguez	PAS Funcionario - Rectorado
Vocal 1º	D. Germán Glaria Galcerán	PDI – ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural
Vocal 2º	D. Antonio Tuñón Araez	PAS Laboral - Rectorado
Vocal 3º	D. Juan José Suárez-Varela Rodríguez	PAS Laboral - Rectorado
Vocal 4º	D. Victoriano Hernández Burgos	PAS Laboral – ETSI Montes, Forestal y Medio Natural
Secretaria	D ^a . Ana González López	PAS Funcionario - Rectorado

El Rector, a propuesta del Tribunal y siempre que éste lo considere oportuno, podrá designar asesores especialistas.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, según lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.8

Madrid, 25 de octubre de 2018

EL GERENTE

Fdo.: José de Frutos Vaquerizo

